

El Obelisco de La Concordia va a cumplir los cien años de vida parisien

Por JOAN CHARLES RIVEL

Todo el mundo conoce el obelisco que se eleva en la más bella plaza del mundo, la Concordia, en el sitio exacto que cayó la cabeza de la reina María Antonieta. Es oportuno recordar a los turistas que va a hacer cien años que esta piedra, de tres mil años de edad, se convirtió en una de las maravillas de París.

Lo plaza de la Concordia.—Cómo el Obelisco de los Faraones es el monumento más antiguo de Europa.—Un gesto heroico del ingeniero, dispuesto a sacrificar su vida por esta creación.—El romántico destino de esta piedra, que se eleva en el mismo sitio en que cayó la cabeza de María Antonieta

La plaza de la Concordia es la más bella joya del urbanismo mundial y la piedra más preciosa engarzada en esta joya, es el obelisco de "Luxor".

Si contemplás por anochecido en los Campos Eliseos, desde la altura de la Estrella, el Obelisco iluminado por una batería de faros, se os aparecerá con todo el brillo de un carbunclo gigante del tesoro de los faraones.

Este monopolio majestuoso se elevó durante treinta y tres apacibles siglos al borde del Nilo, a la entrada del palacio de Ramsés II. Moisés, el gran profeta judío, libertador de Israel, tal vez lo saludase con la mirada antes de entrar en el palacio del soberano para exigir la libertad de sus hermanos.

El obelisco de Luxor, erigido en la plaza de la Concordia hará 100 años, fué trasladado de Egipto a París a costa de grandes dificultades. Para transportarlo a Francia se tuvo que construir expresamente en los astilleros de Tolón, un navío que fué bautizado el Luxor; fué remolcado hasta Alejandria, y luego, remontando el Nilo, llegó ante el Luxor el 15 de Agosto de 1831. Hipólito Lebas, el ingeniero de la marina francesa que dirigió los trabajos, tuvo que inventar aparatos especiales para permitir el desmontaje y el embarque del monolito. Al cabo de dos meses, el obelisco fué colocado sobre el barco, que atravesó el Mediterráneo, tocó las costas de Francia, pasó por el Havre, remontó el Sena y llegó así a París, en donde echó el ancla ante la plaza de la Concordia. Allí había sido levantado un pedestal para recibir al obelisco.

El 25 de Octubre de 1835, ante el edificio del Ministerio de Marina, en cuyo balcón estaban los reyes y su corte, cuatrocientos soldados habían sido colocados, esperando la señal para poner mano a la obra. Un poco después, a las once, una trompeta dió la señal para comenzar las operaciones. Alrededor de la Plaza se habían congregado multitud de curiosos. El ingeniero Lebas seguía la operación ante el pedestal, en donde la enorme masa debía ser colocada. Las cuerdas y las poleas comenzaron su oficio. El monolito se iba elevando en medio de las aclamaciones de los espectadores, cuando repentinamente se oyó un chasido, ofrecien un testimonio sorprendente hizo detener la operación. Se examinaron las cuerdas. Un obrero tuvo la dichosa idea de mojar éstas y la operación se terminó sin incidentes. El joven ingeniero Lebas se había colocado justamente debajo de la enorme masa de piedra para vigilar la delicada maniobra, de tal suerte, que si se hubiese engañado en sus cálculos hubiese quedado muerto por la caída del obelisco. No hubiese sobrevivido a la vergüenza de un fracaso.

En algunos instantes, el obelisco, efectuando un majestuoso cuarto de círculo, se encontró colocado en su pedestal, coronado por una bandera tricolor que ondeaba al viento. Esta prodigiosa aguja de piedra, que desde hace cien años es un elemento más del paisaje parisien, está en perfecto estado de conservación. Los jeroglíficos grabados en sus cuatro caras se relacionan con los altos hechos del Faraón Ramsés III. Los obeliscos eran unos monumentos consagrados a perpetuar el recuerdo de los acontecimientos importantes. Tallados en plena roca, en un solo pedazo, ofrecen un testimonio sorprendente de la ciencia de los ingenieros del antiguo Egipto.

Se ha encontrado uno de estos monolitos cuya extracción había sido abandonada y en el que puede verse todavía que está medio tallado en la carrera de Sylenea, en Egipto, lo que ha permitido estudiar los procedimientos empleados. Los obreros tallaban el monolito al pie mismo de la roca y no sólo lo desbastaban, sino que lo pulían también por las tres caras desgajadas, mientras que la

cuarta estaba todavía adherida a la roca. Para separarlo enteramente, se tallaban profundas ranuras, en las cuales se deslizaran cuñas de madera, humedeciéndolas después. Estas, en consecuencia, se dilataban y poco a poco, sin sacudidas, desprendían el bloque. Se sacaba el obelisco fuera de la carretera y se le colocaba sobre patines de madera arrastrados por esclavos o animales, mojado la arena antes de su paso, a fin de que fuese más compacta. Por este procedimiento, estos trineos primitivos llegaban a recorrer bastante rápidamente centenares de leguas.

El bello monolito de la Plaza de la Concordia mide 22 metros de altura, sin contar el pedestal. Es un regalo del rey Behmet-Ali, que asumió igualmente los gastos de construcción del navío Luxor, para transportar este regalo principesco de un monarca africano, a las orillas del Sena.

Ateneo Popular

El Ateneo Popular, ha organizado para el curso 1935-36, cuatro ciclos de conferencias y una serie de charlas sobre temas diversos de interés general.

El primer ciclo comprenderá *Medicina e Higiene* y estará a cargo de don Luis Carazo, director del Laboratorio Municipal, el jueves, 21 de Noviembre.

Don Jesús González Martín, director del Dispensario Anti-tuberculoso, el jueves, 28 de Noviembre.

Don Antonio Díez Pérez, médico del Hospital Provincial, el jueves 5 de Diciembre.

En el segundo ciclo, *Pedagogía*, disertarán don Florentino Rodríguez, inspector de primera enseñanza, el jueves 12 de Diciembre.

Don Agustín García de Diego, profesor de la Escuela Normal de Magisterio, el jueves 19 de Diciembre.

Don Julio Martínez Palacios, maestro nacional de Pradolengué, el viernes 27 de Diciembre.

Don Pablo Izquierdo, maestro nacional de Villahoz, el jueves 2 de Enero de 1936.

El tercer ciclo, *Política y derecho*, y cuarto, *Ingeniería y construcción*, se anunciará oportunamente los oradores que han de intervenir y los jueves sucesivos en que tendrán lugar.

La serie de charlas sobre temas diversos de interés general, se anunciará oportunamente así como los oradores que han de intervenir y los jueves sucesivos en que tendrán lugar.

Todas estas conferencias se celebrarán en el domicilio social del Ateneo Popular, Fernán González, 17, a las siete y media de la noche. Y se dan exclusivamente para los señores ateneístas.

En quinto plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 13 de Noviembre de 1905

Hoy se ha celebrado en esta Audiencia, el juicio por jurados en la causa instruida contra Arcadio Rodríguez Díez, de 23 años, que en el pueblo de Royuela dió muerte en la madrugada del martes de Pascua, del corriente año, a Senén Maté González, de 24.

El procesado ha sido condenado a 14 años y cuatro meses de prisión.

Continúa el tiempo muy desagradable, habiendo nevado esta tarde, aunque ligeramente.

Según la estadística formada en Gobernación, con los datos recibidos de las elecciones, han triunfado en toda España 2.496 adictos, 1.241 conservadores, 101 republicanos, 606 republicanos, 114 carlistas, 255 independientes, 51 regionalistas, 21 socialistas y 38 indefinidos.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Moscu: Perfumería comunista

Las camaradas menores de cuarenta años transigen con los perfumes

Por EMILIO CARRERE

El comunismo va perdiendo su ferocidad irracional. El tedio marxista pasa sobre la juventud rusa, obligada a sustituir los temas eternos del amor del madrigal y del claro de luna—considerados como resabios del mundo burgués—por la plúmbea monserga del Plan quinquenal. Esta juventud estricada mortalmente por los hipnóticos marxistas, había perdido la facultad de reír. Las muchachas rusas, con los labios pálidos, habían creído hasta ahora que la sonrisa, flor de coqueta era algo indigno de una joven proletaria. El ideal de una camarada consistía en parecer físicamente tan desagradable y oler tan mal como un camarada. Y se fueron olvidando de la risa, como de la barrita de carmin y de las medias de seda. El amor animal no necesitaba la voz de sirena del arte, y de la moda. Pero, después, estas muchachas, se fueron poniendo tristes al verse feas y mal vestidas. Era la protesta subconsciente del alma femenina. A su vez, los muchachos dejaron de sentir la atracción razonable de un sexo que había abdicado de todos sus encantadores privilegios y había antepuesto la sociología a la estética. ¡Aberraciones de gente ordinaria! Y así, sin ninguna atracción sentimental, se han pasado unos años sustituyendo el «burgués» madrigal romántico con problemas de economía política, hasta que de tanto aburrirse han perdido la facultad humana de la risa.

Esta crisis de la risa, ha llegado a preocupar a los comunistas. ¿Qué hacer para que algo tenga gracia en la enorme República soviética? El comunismo es triste y serio; tal vez demasiado. Por de pronto, han levantado el veto a sus buenos escritores burgueses, Andreiev y Tchekov, y se toleran las traducciones de los humoristas europeos. Echa de Queiros y Piliigrilli van a sacudir el alma esclava sepultada en una catalepsia marxista. El retorno de la literatura de «humor» puede considerarse como una derrota de la burguesía rusa. Significa la confesión de que lo espiritual empieza a triunfar sobre lo animal; que, aparte de la gran maquinaria social, el individuo aislado tenía deseo de no embrutecerse totalitariamente.

Peró hay un ratóna más elocente del triunfo del viejo estilo burgués. Las camaradas rusas menores de cuarenta años, se dignan transigir con los perfumes! Solamente algunas compañeras quinquagenarias han sostenido con heroísmo la bandera del puritanismo proletario y del vaho desagradable.

¡Parece ser que se ha inaugurado una colosal perfumería en el centro de Moscu. La burguesía empieza la reconquista del proletariado, por las narices. Estos productos de perfumería conservan aún unos ídolos de carácter soviético. Así hay un agua de colonia que se llama «Flores del Plan Quinquenal»—es una ridiculez disculpable—y una esencia alquitarada que se denomina «Rosas de Stalin», y una marca de jabón que es ya célebre con el nombre pomposo—pompas de jabón— de «Esencia del Soviet».

Todo esto que parece una broma lo han tomado muy en serio las jóvenes rusas. Al par que las perfumieras reforman las burguesas industrias del lujo y de lo superfluo. Hay modistas que hacen vestidos de noche para las camaradas y sastres que cosen trajes de etiqueta para los «tovarish» que deseen pasar las noches bailando. Porque en Moscu vuelven a abrirse los cabarets como en la frívola edad capitalista y putrefacta.

Para los proletarios cien por cien, era preferible el vaho del honrado sudor a la perfumería soviética. En estos síntomas triviales creen ver que el sistema comienza a descascararse. La «élite» del regimen se «humaniza» indudablemente y transige con borrar las fronteras de la mala alimentación comunista a la excelente cocina burguesa ya que de momento no pueden borrar las fronteras internacionales. Claro que la masa sólo ha logrado tragar «fango y lágrimas». Pero ésta es la eterna vieja de la eterna mascarada demagógica. Todo lo demás, retórica y flatulencia, pompas de jabón y espuma del Soviet.

(Prohibida la reproducción.)

AVISOS Y CONVOCATORIAS

AVISO IMPORTANTE
La nueva Junta Directiva de la Asociación de la Medalla Milagrosa, establecida canónicamente en la Parroquia de Santiago inclusa (S. I. C. B.) comunica a todas las asociadas, y devotas de la Santísima Virgen, que ésta quedará instalada provisionalmente en el altar mayor por haber tenido que desmontar el que tenía, cumpliendo órdenes del señor arquitecto diocesano; en breve se procederá a colocar otro nuevo en el mismo lugar que aquel ocupaba.

AYER EN EL CONGRESO

Una interpelación del Sr. Gordón Ordax.— La importación de trigo decretada por don Marcelino Domingo

FALLECIMIENTO DE DON LUIS BELLO

A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Alba. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado don Luis Bello, y se ascien al duelo todas las minorías y el Gobierno.

El jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo leen varios proyectos de ley.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR GORDON ORDAX

El señor Gordón Ordax interpela al ministro de la Gobernación sobre los motivos que existen para prohibirle tomar parte en actos de propaganda política. Dice que al anterior ministro, señor Portela, los explicó diciendo que obedecía a que se dedicaba a atacar a los gobernantes y a hacer propaganda revolucionaria. Lo primero, es cierto; lo segundo, no. Se opone a la política del señor Gil Robles porque la considera como una desviación del sentido de la República. Habla de la accidentalidad de las formas de Gobierno proclamada por don Melquíades Álvarez, y se extiende en largas consideraciones.

El presidente le llama la atención y le advierte que le queda poco tiempo para continuar en el uso de la palabra.

El señor Gordón Ordax se queja de este trato arremiante.

El ministro de la Gobernación ruega a la presidencia que permita al señor Gordón Ordax hablar todo lo que quiera, porque ya le costará él y destruirá todas las fábulas que está contando.

El señor Gordón Ordax acusa al señor Gil Robles de haber provocado la revolución. (Gran escándalo. Los diputados de la mayoría increpan duramente al orador y le dicen que habla como lo ha hecho porque no está presente el señor Gil Robles.)

El presidente pide al señor Gordón Ordax respeto para los ausentes.

El ministro de la Gobernación pide que se le deje hablar, porque ya le costará en su día el ministro de la Guerra, y ahora él para liquidar el incidente. (Aplausos.)

El señor Gordón Ordax manifiesta que solamente el señor Lerroux ha tenido confianza en el señor Gil Robles, que es inamorado en el arte de encender una vela a Dios y otra al diablo.

El señor Lerroux: —Y el diablo era yo? (Risas.)

El señor Gordón Ordax declara que es necesario investigar las fortunas hechas desde el advenimiento de la República. (Los diputados de la mayoría y los monárquicos arlanden. Las izquierdas guardan silencio.)

El señor Comín: Parece que las izquierdas no están muy conformes.

El señor Fernández Labandera: Los ladrones están ahí (señalando los bancos de los monárquicos).

Los señores Calvo Sotelo, Fuentes Pila, Maura (don Honorio), Comín y otros diputados monárquicos se lanzan sobre los escaños de las izquierdas y se abofetean algunos diputados. El escándalo es imponente y se prolonga durante largo rato, a pesar de los atronadores campanillazos de la presidencia.)

Se concede la palabra al señor Calvo Sotelo, pero las izquierdas protestan y alegan que el incidente ha sido provocado por el señor Comín.

El ministro de la Gobernación propone que para liquidar el incidente, se den mutuas explicaciones los señores Comín y Fernández Labandera. Así lo hacen éstos.

El señor Gordón Ordax, continúa su discurso. Niega que haya sido propagandista de la revolución, porque siempre ha sido partidario de conquistar poco a poco a las masas. Vuelve a atacar al señor Gil Robles.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación se extraña de que el señor Gordón Ordax no se haya referido apenas al motivo principal de la interpelación y, en cambio, se ha dedicado a atacar la política del señor Gil Robles. Afirma que cuando no se permitió hablar en actos públicos al señor Gordón Ordax, éste se dedicó a escribir al presidente de la República para acusar a la Guardia civil como autora de malos tratos a los presos políticos, y entre otras cosas, decía que éstos eran atados de pies y manos y colgados de los pies para ser golpeados durante varias horas. A un hombre que dice esto, no se le puede tolerar que lo repita en público. (Muchos aplausos de la mayoría). Y es muy extraño que un hombre que habla así de la Guardia civil, busque su apoyo en trances difíciles. En cierta ocasión, el señor Gordón Ordax, se encontraba en Villafraña del Bierzo, y el pueblo se amotinó contra él, frente al hotel donde se hospedaba. Ante la actitud del vecindario, acudió la Guardia civil, para proteger al señor Gordón Ordax, con quien se entrevistó el comandante que mandaba la fuerza. El señor Go-

dón Ordax, ordenó a éste: He dicho que despejen.—¿Pero no está usted viendo que lo estoy intentando?, replicó el comandante.—Si no lo consigue por buenas diga a los guardias que disparen. (Aplausos de toda la Cámara excepto de las izquierdas. La mayoría increpa al señor Gordón Ordax. El escándalo es enorme.)

El ministro añade, que para no crear situaciones difíciles, no quiere leer más datos sacados del archivo que formó en el ministerio de la Gobernación el señor Portela. También denunció el señor Gordón Ordax, que varios individuos fueron detenidos nada más ser absueltos por los Tribunales, y lo ocurrido fué que se detuvo a tres socialistas como autores de un robo de dinamita; uno de ellos, se declaró culpable, y los otros dos, quedaron inmediatamente en libertad.

Declara que el señor Gil Robles ha traído al Parlamento de la República, ciento veinte diputados, y no merece ser atacado sistemáticamente, ya que más de una vez ha arrojado la impopularidad, como en Octubre del año pasado, cuando recomendó a todos serendia y prestó un gran servicio a España. La táctica de las izquierdas es absurda, al pretender que la República son ellas. La República es de todos, porque la República es España. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El señor Gordón Ordax, pide al ministro de la Gobernación que pruebe cuanto ha dicho.

El presidente suspende el debate.

Se acuerda celebrar sesión por la noche para dedicarla a las importaciones del trigo. Son aprobados varios dictámenes y denegados algunos suplicatorios.

A las ocho y media de la noche, se suspende la sesión para continuarla a las diez y media.

SESION DE LA NOCHE

A las diez y treinta y cinco minutos de la noche, se reanuda la sesión, Presidente el señor Alba. En el banco azul el ministro de Agricultura. Hay escasa concurrencia de diputados.

Se reanuda el debate sobre las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo en el año 1932.

El señor González Ramos consume un turno en contra del dictamen, y pregunta si el informe de los señores Roldán y Velarde se toma como mera prueba o como plena prueba.

El señor Hueso dice que se toma como testimonio valioso, porque los señores Roldán y Velarde desempeñaban el cargo de asesores del señor Domingo.

El señor González Ramos afirma que las importaciones están justificadas. Si a costa de las importaciones se hicieron negocios por particulares, no debe extrañar en un régimen capitalista.

El señor Moreno Tirado: —Eso de los negocios está bien; pero no a costa del Tesoro público.

El señor Barcia: —Eso no lo ha dicho nadie más que su señoría.

El señor González Ramos afirma que en conciencia no se puede acusar al señor Domingo. Dirige alusiones a la CEDA y a los agrarios.

El señor Madariaga dice que la CEDA no se opone a las medidas justas, incluso a la incautación del trigo cuando sea necesario.

El señor González Ramos: —Una cosa es predicar y otra dar trigo.

El señor Madariaga: —En eso de predicar y no dar son maestros los socialistas.

El señor Martín (don Pedro) se muestra conforme con las primeras conclusiones del dictamen, y reconoce que hubo fraude al venderse el trigo que se compró de ocho a diez pesetas más caro del precio que regía en el mercado internacional; pero quienes hicieron negocio fueron los fabricantes de harina del litoral. Las importaciones costaron al Tesoro treinta millones de pesetas; pero al señor Domingo sólo se le puede acusar de exceso de importación de diez mil toneladas. El problema triguero no se ha perjudicado por culpa de don Marcelino Domingo, sino por exceso de legislación y por la ineptitud de los llamados agrarios.

El señor Matesanz dice que las importaciones beneficiaron a los fabricantes de harina del litoral, y perjudicaron a los agricultores del interior.

El señor Marial pide que se retire la conclusión séptima del dictamen.

El señor Navajas rectifica.

El señor Calzada habla para alusiones. Dice que no se levanta para tratar del fondo del problema, sino de la intervención del señor Martín en defensa de las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo, ya que el fondo del problema ha sido admirablemente expuesto por los señores Carrascal y Alarcón. Se muestra sorprendido de que un diputado castellano, que representa intereses de los labradores castellanos, como don Pedro Martín, se haya levantado a defender las importaciones autorizadas por el señor Domingo, que son la principal causa del malestar existente

en el mercado triguero, y, sobre todo, le sorprende que quien hace pocos días atacaba a los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, a quienes culpaba de no haber abordado el problema triguero, ahora se erija en defensor de don Marcelino Domingo. No tiene derecho el señor Martín a hablar como lo ha hecho, porque juntamente con el orador hizo la propaganda electoral a base de las importaciones clandestinas en el puerto de Barcelona y de las autorizadas por don Marcelino Domingo, a quien por ello atacaron durante, y juntos vinieron al Parlamento en representación de los labradores castellanos. Por ello tienen la obligación de hacerse eco de las protestas de los agricultores contra las importaciones.

A pesar del afecto, respeto y consideración que tiene para don Pedro Martín, no ha tenido más remedio que intervenir en el debate, y ya le advirtió lealmente que lo haría si pretendía justificar las importaciones, porque si lo hubiera dejado pasar en silencio significaría una deserción del cumplimiento del deber y una traición a los intereses que juntos prometieron defender.

El señor Montero Tirado pide que el asunto pase a los Tribunales para que fallen en justicia.

El señor Oriol, de la comisión, asegura que las importaciones se hicieron arbitrariamente, según se ha demostrado y lee estadísticas para probar que han influido en el atasco en que se encuentra el mercado triguero.

El señor Barcia rectifica y lee unas declaraciones de los señores Carrascal y Navajas para deducir que ahora disienten de la opinión que antes habían expresado. (Los diputados aludidos protestan). Lee un artículo de "El Debate", que contiene elogios para las importaciones decretadas por el señor Domingo.

El señor Carrascal afirma que el señor Barcia no ha rebatido ningún punto del dictamen. Recuerda que uno de los barcos que trajo trigo salió de la Argentina antes de que fueran autorizadas las importaciones.

El señor Alarcón dice que si la harina resultaba a 75 pesetas los 100 kilos, el trigo tenía que haber costado a 57 y no a 49, de lo que resulta que hubo ganancias ilegítimas para quien fuera, que esto no es el llamado a determinarlo; pero se produjo gravísimo perjuicio a los obreros de Barcelona, a los que se pretendía beneficiar, pues ésta era la razón que se invocaba. (Aplausos.)

Rectifican varias veces los señores Marial, Barcia, Alarcón y Hueso. Se aplaza la votación del dictamen hasta hoy y se levanta la sesión a las tres y media de la madrugada.

TEATROS PRINCIPAL

DESPEDIDA DE LA COMPANIA GUERRERO-MENDOZA

Con la reposición en tres funciones seguidas, del inmortal "Don Juan Tenorio", que fué presentado enmarcado en gran lujo y cuyas representaciones se vieron presenciadas por numerosísimo público que aplaudió en diversos pasajes de la obra, se despidió ayer la compañía cuyos titulares son María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Han permanecido en Burgos varios días, y, aparte de los estranos de que en estas columnas se ha dado cuenta, han "reprochado" "La Dama de las Camelias" y "En Flandes se ha puesto el sol", originales de Alejandro Dumas y Eduardo Marquina.

Durante su actuación, lo mismo que ayer en su despedida, ha cosechado el elenco artístico numerosísimos aplausos.

NOTA DE LA ALCALDIA

S. E. el Presidente de la República vendrá a Burgos

Su Excelencia el señor Presidente de la República, ha atendido amablemente la invitación hecha por el excelentísimo Ayuntamiento, y por conferencia telefónica anuncia que vendrá a Burgos, en unión de dos ministros, en la fecha que de común acuerdo se señale, para inaugurar oficialmente la instalación de la iluminación exterior de nuestra incomparable Catedral.

Lo que esta Alcaldía se complace en hacer público y procurará tener al tanto al pueblo burgalés de las gestiones que se vayan realizando sobre el particular.

Instrucción Pública

Nuevas escuelas
Se crean con carácter definitivo 93 escuelas, entre ellas dos en esta provincia: una en Solarana y otra en Sotopalacios, la primera de niños y de niñas la otra.

Edición de las ocho de la noche

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Los ministros se re-unen

Han terminado las negociaciones sobre el Estatuto de Tángor

A las diez y media de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo en Palacio.

Más tarde lo hicieron en Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la una terminó la reunión y el señor Lucía facilitó la siguiente referencia:

El asunto más importante que ha habido en el Consejo de hoy, se refiere a la terminación de las negociaciones llevadas a cabo estos días en relación con el Estatuto de Tángor.

A las once de la noche de ayer, se verificó el canje de notas entre Francia y España.

No quiere el Gobierno español hacer oficialmente público el resultado de estas negociaciones hasta que lo haga el Gobierno francés.

La nota a que hago referencia habrá llegado ya al ministerio de Estado, don de pueden ustedes recogerla.

El Gobierno ha mostrado al señor Martínez de Velasco su satisfacción por la prudencia y alto espíritu de patriotismo con que ha llevado las negociaciones que mejoran la posición de España ante el Estatuto de Tángor.

Esto, como ustedes ven, es lo más importante que hemos tratado en la reunión.

Las cosas tratadas en el despacho ordinario, son las siguientes: aprobación definitiva del texto refundido de la ley de reforma agraria; el acuerdo que da carácter de autoridad a los oficiales de Prisiones para evitar atentados y la aprobación del reglamento de radiodifusión.

Otro de los acuerdos interesantes es el de que por los ministros de Obras Públicas y Hacienda, se convoque a una conferencia a todos los interesados en los problemas de transportes, con el fin de conocer el criterio de todos ellos y en lo que a la coordinación se refiere antes de aplicar el decreto de Agosto último.

También, y cumpliendo el ofrecimiento hecho en Consejos anteriores, panto de Cijara, cuyas obras eran de hoy la primera subasta referente al pantano de Cijara, cuyas obras eran hasta ahora hechas por administración, habiendo sobrepasado los siete millones de pesetas.

Otro de los acuerdos ha sido el de autorizar al ministro de Obras Públicas para que convoque el primer congreso nacional de obras públicas.

En el Consejo celebrado ante Su Excelencia, el ministro de Estado dio cuenta de las negociaciones con Francia referentes al Estatuto de Tángor, y con este motivo, el presidente de la República, habló sobre política internacional.

Terminada la reunión con el jefe del Estado continuó el Gobierno reunido para tratar de la situación de Cataluña en relación con los otros cargos y del plan parlamentario.

No se han designado altos cargos

A la salida del Consejo los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si se había designado gobernador general de Cataluña y otros altos cargos de la región y contestó negativamente.

La nota oficial

MARINA. — Decreto concediendo la gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contra-almirante brasileño Américo Reis.

Autorizando al ministro para adquirir material con destino a la Marina.

GUERRA. Concediendo al comandante de Artillería, don Leopoldo Jofre la medalla de sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido por los sediciosos en los movimientos revolucionarios de Trubia.

Proyecto de ley rectificando el artículo 14 de la ley de reclutamiento.

TRABAJO. — Decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Sanidad nacional.

Autorizando al ministro para presen-

tar a las Cortes un proyecto de ley concediendo a los funcionarios de Prisiones de carácter de autoridad y otorgándoles premios si fuesen heridos en el ejercicio de sus funciones.

OBRAS PUBLICAS. — Autorizando el concurso de suministro de veintidós mil toneladas de cementos para el pantano de Villameco.

Autorizando la subasta de la presa del pantano de Cijara.

Autorizando al ministro para que convoque el primer congreso nacional de obras públicas y fijando las bases de su organización.

Proyectos de abastecimiento de aguas a varias poblaciones.

INSTRUCCION PUBLICA. — Expedientes de construcciones escolares.

Información varia

El ministro de Estado recibe a los periodistas

Terminado el Consejo de ministros, el señor Martínez de Velasco recibió en su despacho oficial a los periodistas a quienes hizo entrega de una nota dando cuenta de haber quedado firmadas las negociaciones con Francia en el asunto del Estatuto de Tángor.

Hizo constar el ministro de Estado su agradecimiento por la cordial acogida que encontró en sus compañeros de Gobierno durante sus trabajos y resaltó que habían sido eficacísimos mediadores en nombre de España sus embajadores en Francia y Bélgica, consiguiéndose una serie de ventajas para nuestro país.

Las gestiones de una comisión bilbaína en relación con el ferrocarril Santander Mediterráneo

La Comisión de Vizcaya que se encuentra en Madrid visitó al ministro de Obras Públicas, el cual, después de haberse impuesto debidamente del problema con las explicaciones que se le han dado y percatado de su importancia, ha prometido llevarlo a estudio del Consejo de ministros, por entender que no era cuestión de su exclusiva competencia.

Las explicaciones han versado especialmente sobre el peligro que una resolución más o menos definitiva, pero siempre de tramitación, iniciada con evidente anomalía, pueda encerrar para el porvenir de Bilbao, sobre la necesidad que existe de estudiar con todo detenimiento el aspecto nacional de mejora de comunicación del centro con el Cantábrico, que prácticamente quedaría prejugada, aunque se soslayase, y de las consecuencias que la línea pretendida por Santander pueda llevar en el terreno de la desventaja o de la difusión de tráfico, modificando las zonas naturales de influencia de los puertos, consecuencias sobre las que el Consejo Superior de Ferrocarriles debe asesorar previamente.

Seguidamente visitaron al señor Martínez de Velasco, a quien pidieron apoyo para las justas aspiraciones de Bilbao, en orden a defender su natural zona de influencia.

También se entrevistaron con el señor Chapaprieta, de quien se recibió mayor estudio del problema por el Consejo Superior de Ferrocarriles, y se le encareció la importancia, desde el punto de vista de los intereses generales, de los proyectos de competencia y de la repercusión que había de tener para la Hacienda del Estado, libre ahora de todo compromiso.

Por último visitaron al ministro de Agricultura y exministro de Obras Públicas señor Guerra del Río y al presidente de la Comisión, señor Blanch, los cuales prometieron apoyar los deseos de la Comisión ante el señor Lucía.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Retiros

Se concede el retiro para Burgos al capitán de Sanidad Militar (E. R.) don Pablo Pérez Carmona, en situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ingreso en las Academias Militares

Relación de los aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones para ingreso en las Academias Militares.

PROVINCIAS

Hereda de un tío cuyo diez millones de pesetas

PAMPLONA. — Desde hace días, circula el rumor de que un individuo de posición modestísima, llamado Angel, ha heredado diez millones de pesetas de un tío suyo fallecido en la Argentina. Parece que ha recibido una carta en que se le anunciaba el fallecimiento de su tío y se le requiere para que vaya a recibir la herencia con los documentos necesarios.

El afortunado sobrino está dispuesto a emprender el viaje inmediatamente. Su tío era natural de un pueblo de esta provincia, y marchó a la Argentina hace sesenta años, cuando contaba veinte de edad.

Movimiento sísmico

BADAJOS. — En el pueblo de Medina de las Torres, se ha registrado un movimiento sísmico. Fué breve y de escasa violencia.

Hallazgo de botellas con líquidos inflamables

ZARAGOZA. — En relación con el importante servicio llevado a cabo por la fuerza pública, se sabe que se ha descubierto una cantidad de botellas con líquidos inflamables en una bodega de la calle de Braquilleros. El propietario de la finca ha manifestado que arrendó la tienda y el sótano en el mes de Septiembre a un individuo llamado Nicasio Alvarez. Las botellas se hallaban ocultas debajo de un montón de cestos de los que se emplean para el transporte de frutas. El gobernador ha multado al dueño de la finca con mil pesetas por no facilitar la acción de la policía.

EXTRANJERO

Ayer se firmó en París el acuerdo franco-español sobre Tángor

"El Debate" publica una crónica de su corresponsal en París, anunciando que anoche se firmó el acuerdo franco-español sobre Tángor.

Es un cambio de notas, en las que se concretan algunas modificaciones en la administración y régimen interior de la zona internacional.

Como se sabe, hoy expira el plazo de doce años fijado para la vigencia del Estatuto de 1923. Algunos periódicos franceses han pretendido que ese plazo llega hasta el día 22 de Noviembre, pero existe en ello su confusión. El 22 de Noviembre se dio en Francia la promulgación del acuerdo, pero la ratificación fué el día 14.

Creemos poder asegurar que se ha convenido en que el administrador general de la zona tangerina sea español durante los doce años próximos, que es el nuevo plazo de prórroga del Estatuto. El administrador general ha sido hasta ahora francés, y de no mediar este acuerdo hubiera continuado siendo de la misma nacionalidad, porque es la Asamblea legislativa quien lo elige, y en ella Francia dispone de la mayoría. Para conseguir, pues, que fuera español, no había más recurso que una negociación con Francia. Esta negociación se ha intentado muchas veces, pero solamente ahora con éxito.

Además, en la Asamblea legislativa internacional se aumentan en uno los votos españoles y se disminuyen también en uno los votos franceses. De los seis representantes indígenas, en efecto, antes uno solo era propuesto por España y cinco por Francia. En adelante el consulado general de España en Tángor, propondrá a dos representantes marroquines en la asamblea y el consulado general de Francia, a cuatros, pues, constituida por cuatro es-

pañoles, dos marroquines y un israelita.

Por lo que se refiere a la Aduana, se ha acordado también crear un cargo de director adjunto, que será desempeñado por un español, el cual, suplirá en todo al director efectivo durante las ausencias de éste. Téngase en cuenta que el personal de la Aduana de Tángor depende directamente del protectorado francés de Marruecos, según el Estatuto. A pesar de todos los esfuerzos que hizo Inglaterra para lograr que este ramo de la administración fuera realmente tangerino e internacional, nada se consiguió en 1923. Los franceses se obstinaron en defender esa prerrogativa como una garantía por los empréstitos concedidos al Sultan antes del tratado de protectorado. Para modificar el régimen independiente de la Aduana de Tángor, sería menester revisar el Estatuto mismo. Ahora no se ha revisado ni se ha modificado el Estatuto por los motivos de índole internacional que se sabe. Estos acuerdos son simplemente acerca de cargos y servicios que Francia y España pueden libremente combinar.

En fin, se ha asegurado para España la jurisdicción religiosa de la zona internacional. Por un acuerdo anterior, el titular del Obispado debía ser alternativamente español y francés. Se rectifica ahora ese acuerdo en el sentido de que continúe siendo y sea siempre español. En lo religioso, pues, no habrá diferencia de jurisdicción entre la zona española de Marruecos y la internacional de Tángor.

Graves sucesos en Egipto

EL CAIRO. — Se han registrado disturbios de carácter antibritánico en esta localidad. Las ventanas del Consulado británico fueron apedreadas y la Policía sufrió diez y nueve bajas y los insurrectos diez y ocho, al intentar disolver aquéllos una manifestación. En otras partes se han registrado incidentes parecidos.

Anoche se reunió el pleno del partido wadista con un número total de 140 entre senadores y diputados. Se tomaron acuerdos premeditados a protestar contra la actitud que la Gran Bretaña mantiene hacia Egipto. Por la mañana fué transmitida al primer ministro la invitación de que presentara su dimisión; contestó que, en vista de la situación delicada internacional, no podía acceder a los deseos del partido wadista.

Manifestaciones estudiantiles contra Inglaterra

LONDRES. — Estudiantes egipcios, para celebrar el aniversario de la independencia, han organizado manifestaciones anglofóbicas. Se dirigieron ante el Consulado británico, rompiendo los cristales del edificio, y produciendo destrozos en un gran almacén.

Audieron destacamentos del Ejército para apoyar a la Policía, la cual había formado cordones en varios barrios de la ciudad. También audieron piquetes militares a custodiar las Legaciones.

Durante las manifestaciones estudiantiles han resultado muerto un estudiante y heridos 20 policías y 21 estudiantes en una serie de colisiones. Los revoltosos arrojaron piedras a las ventanas del Consulado británico, a la vez que gritaban: «¡Abajo Inglaterra!».

El Gobierno tiene a las tropas egipcias preparadas, porque se temen más incidentes. Las tropas británicas están acuarteladas.

Un choque con la fuerza pública

EL CAIRO. — El movimiento de protesta contra Inglaterra se extendió hoy a todos los barrios de El Cairo y en provincias.

Cerca del Hospital de Kasrelaini, unos 3.000 manifestantes atacaron a la Policía, que repelió la agresión, resultando heridos varios agentes. Los manifestantes desfilaron después ante el Palacio, reclamando el restablecimiento de la Constitución de 1923. Durante el recorrido se originaron numerosos disturbios.

En Abdine los manifestantes desbordaron a la Policía, que tuvo que replegarse. Un policía disparó queyéndose en peligro, hiriendo a un manifestante. En el barrio de Daher, la fuerza pública disparó contra los asaltantes hiriendo a siete personas. Los policías recibieron numerosas pedradas.

En Bent Suef importante población situada al sur del Nilo, a 120 kilómetros de El Cairo, se han producido también graves desórdenes.

La Policía hizo fuego contra la multitud. Se ignora todavía el número de muertos y heridos.

La policía desarmada. Muertos y heridos

EL CAIRO. — Durante los disturbios, los estudiantes desarmaron a varios policías y les tiraron por encima de la tapia al patio del cuartel inglés. Nueve agentes están gravemente heridos. Están hospitalizados 19, y 18 manifestantes.

Una policía pidió ayuda a los soldados ingleses, pero éstos no se mezclaron en los disturbios.

Todas las legaciones extranjeras están protegidas por fuerzas de Policía y militares.

EL CAIRO. — Ante el Ministerio de Negocios Extranjeros la muchedumbre se apoderó de seis policías, a los que arrojó desde una altura de ocho metros.

En el populoso barrio de Khalifa el agente inglés Scott resultó gravemente herido.

En la escuela de Tousoum se reunieron los estudiantes para celebrar una mani-

festación. La escalera se desplomó bajo el peso de los reunidos, resultando nueve estudiantes heridos de más o menos gravedad.

En Tantah es donde han ocurrido los más graves sucesos. Durante los encuentros en dicho sitio resultaron dos personas muertas.

El balance de la jornada es el siguiente: dos muertos y 150 heridos, de ellos 60 policías.

En Rusia son condenados a muerte dos espías

MOSCU. — La Agencia Tass anuncia que el Tribunal militar del Ejército especial del Extremo Oriente ha condenado a muerte a dos espías: Sorokin y Bablin, que obraban con arreglo a instrucciones de una misión militar extranjera en Kharbin.

Fueron detenidos el 9 de Junio en la frontera del Extremo Oriente, y eran portadores de documentos falsos, armas, bombas, estricnina y folletos contrarrevolucionarios.

Incendio en una granja. Ocho hermanos abrasados

NUEVA YORK. — Comunican de Alexis (Carolina del Norte), que en dicha localidad se produjo esta mañana un violentísimo incendio en una granja habitada por un matrimonio y sus ocho hijos.

A pesar de la rapidez con que intervinieron los Servicios de Incendios, el fuego no pudo ser dominado, y los ocho hijos del granjero que, al producirse el incendio, estaban dentro de la casa, perecieron carbonizados.

El padre, al darse cuenta de que sus hijos se encontraban en el edificio, intentó entrar para salvarlos, y sufrió quemaduras gravísimas.

Las víctimas eran muchachos de varios meses a veintidós años de edad.

La esposa del granjero logró salir indemne.

Ultima hora

Antes de finalizar el mes llegará a Burgo el presidente de la República

Como notas de ampliación del Consejo celebrado esta mañana en Palacio sabemos que el señor Usabiaga, hijo del indulto del hijo de don Luis Bello, quedando enterados los ministros, entendiendo que el asunto debía someterse al Supremo.

Para nada se habló del nombramiento del gobernador general de Cataluña, pues se halla pendiente de algunas consultas.

Hoy hablarán del asunto los señores Chapaprieta y Gil Robles.

Se trató de los alevosos atentados de que son objeto los oficiales de Prisiones, acordándose darles carácter de autoridad.

Dióse cuenta de los abusos que vienen cometiendo algunas empresas en relación con el despido de obreros, abusos que no se consentirán.

Sabemos también que antes de terminar este mes irá a Burgos, con el fin de inaugurar la iluminación del exterior de esa Catedral, el presidente de la República, asunto éste del que también se ocuparon los ministros.

Per último, se ocuparon éstos de la forma de alojar a los ciegos y sordos mudos.

Una nota del delegado de la Campa

El delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos, señor Nienbro, ha facilitado una nota justificando que no existe la memoria a que aludió el señor Pérez Madrigal.

En cambio se ha olvidado hablar del expediente registrado en el pasado mes que pasó a la delegación del Gobierno en la Campa y que se refiere a Beneficios de más de dieciocho millones de pesetas para el Tesoro.

Afirma también que la nota que ha facilitado de consejeros representantes de la Campa no es exacta.

El problema de los transportes

Firmada por los señores Barcia, Lara, Santaló y otros se ha presentado una proposición de ley en la que se pide que se suspenda urgentemente la aplicación del decreto de la Presidencia de Agosto del corriente año relativo a los transportes por carretera, modificándole en forma de que sean atendidos y respetados todos los intereses legítimos.

El Sr. Pérez Madrigal persiste en sus propósitos

Cuando el señor Lerroux iba a entrar en el salón le abordó el señor Pérez Madrigal, que le dijo que como habían desmentido el delegado del Gobierno en la Campa y los periódicos subvencionados por el jefe del Gobierno las afirmaciones hechas por él días pasados, se proponía hablar de nuevo en el salón de sesiones, porque no era un difamador vulgar, para decir que el jefe del Gobierno no puede permanecer en su puesto ni en el seno de la Cámara.

probará en cuanto la Cámara nombre un juez o una comisión, pues reflexivamente se habían hurtado cientos de miles de pesetas al Tesoro.

El señor Lerroux replicó: — Yo no quiero saber nada. Si me lo dice usted como pidiéndome autorización, conste que está usted desautorizado.

Vista de una causa

En la Audiencia se ha visto hoy una causa que había despertado cierta expectación.

Se trata del proceso seguido contra el escrito revolucionario y presidente del Socorro Rojo Internacional, Isidoro Acovedo, que envió a la embajada de Madrid un escrito injurioso contra Hitler.

Actuó de defensor don Eduardo Ortega y Gasset.

El fiscal solicitaba dos meses y un día de prisión y el defensor la absolución.

Después de las pruebas ambos elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales y la Sala se retiró a deliberar, dictando sentencia absolutoria.

Hallazgo de dinamita

OVIEDO. — En el monte "La Collada" de Pola de Siero, la Guardia civil ha encontrado ciento cuarenta cartuchos de dinamita.

Se cree que fueron ocultados allí por elementos revolucionarios.

Noticias del conflicto italo-etíope

ADDIS ABEBA. — En el bombardeo a Daggabar ha resultado muerta una mujer y también un niño.

Las fuerzas italianas motorizadas avanzan hacia Sassa-Baneh.

ASMARA. — A cincuenta millas de Makallé se han registrado escaramuzas de tras de las líneas italianas.

Se espera un choque en la zona Sur, pues se ven allí concentraciones etíopes.

Noticias del conflicto italo-etíope

LONDRES. — Los miembros de la Sociedad de Naciones contestarán a la nota de Italia con otra individual o una conjunta.

Se dice que las últimas conversaciones entre Mussolini y el embajador inglés no han variado las relaciones.

ADDIS ABEBA. — En un ataque a un convoy italiano han resultado muertos la mayoría de los guardianes de éste.

ROMA. — En Fafán han muerto trescientos etíopes y un oficial europeo.

Los italianos han tenido quince indígenas muertos y treinta y cinco heridos.

Las elecciones en Inglaterra

LONDRES. — Desde las primeras horas se han visto los colegios electorales muy animados, formándose largas colas y viéndose en ellas numerosas mujeres.

Después decreció la animación a causa de la lluvia.

Los representantes de los candidatos recorren los distritos y llaman a votar en automóviles a los inválidos.

La votación se cerrará a las doce de la noche.

Los sucesos de Egipto

EL CAIRO. — En un encuentro habido esta mañana entre la Policía y los estudiantes, han resultado uno de éstos muerto y nueve heridos.

LA TOS MA
CUIDADA PUEDE SER
PRINCIPIO DE LA
TUBERCULOSIS

No basta calmar la tos, es preciso curar la causa y fortalecer los bronquios y pulmones para que no se monee para que no se vuelva a reproducir. No experimente nunca en estos casos, tome en seguida el Jarabe Famel al Lacto-Creo. Famel es soluble, recomendable por millares de médicos y usado en los hospitales de todo el mundo.

Sólo Jarabe Famel le dará satisfacción completa y evitará fatales consecuencias.

JARABE FAMEL
Cura la tos radicalmente

Ptas. 6.30

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 14		ANTERIOR	DIA 14
Interior	81'00	83'93	Banco de España	616'00	615'00
Exterior	99'81	99'93	Hipotecario	340'00	340'00
Amortizable 4%	92'25	01'00	Hispano Americano	196'50	196'50
5% antiguo	100'00	000'00	Español de Crédito	272'00	276'00
5% 1917	99'50	10'00	Central	89'00	00'00
1926	100'00	00'00	Río de la Plata	75'30	75'00
1927 con imp.	100'35	100'25	Ferrocarril del Norte	202'50	200'00
1927 libre	101'50	101'50	Idem Idem Obligaciones	59'19	00'00
Ferrovionario	100'75	100'95	Idem M. Z. A.	173'50	174'50
Cédulas hipotecarias 4%	99'00	98'25	Idem Idem Obligaciones		
5%	101'50	101'75	1.ª hipoteca	235'00	000'00
6%	115'00	111'70	Allcantes, Obligaciones	243'75	100'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	34'75	00'00
suizos	239'37	239'37	Idem ordinarias	35'25	34'50
bélgas	124'25	124'25	Tabacaleras	255'10	259'00
Libras	36'21	36'21	Altos Hornos	86'75	06'00
Dólares	7'36	7'36	Duro Felguera	374'00	360'00
Viras	50'45	50'35	Telefónica Nacional	147'30	147'10

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas cada uno, dos muchachos por molestar al encargado de una Administración de Loterías y romper la lista expuesta al público; otro, por molestar a las alumnas que asisten a la escuela del Teatro; con 5, una mujer, por sacudir trapos después de la hora señalada y negar el nombre al Guardia, y con 2, otra mujer, por sacudir después de la hora.

IMPERMEABLES DE SEÑORA Inmenso surtido en **REGENT**

Ayer, Ulplano Avendaño Abad, de 48 años, con domicilio en la calle de la Trinidad, 16, dejó a la puerta de su casa atada a una reja una burra de su propiedad, cargada con unos serones, y al salir nuevamente a la calle vió con la natural sorpresa que le habían sustraído la burra, habiendo encontrado los serones abandonados frente el cuartel de Intendencia.

Se ignora quiénes son los autores del hurto.

Medias y calcetines. Venta al por mayor en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

SIEMPRE UN AUTOMOVIL A LA PUERTA DE SU CASA!!

Un servicio moderno de taxi para el radio de la población, servido por

CASA SANTOS (La más antigua)

Avistando al teléfono número 1654 solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino.

Para viajes consulte precios a los teléfonos 1654 y 1429.

Parada taxi calle de Victoria

Los agentes de policía han detenido a los conocidos maleantes Enrique Ortega Torrijos, de 42 años, de Madrid; Luis de Blas León, de 23, de Valladolid, y Nemesio Alonso Gómez, de 47, de Valladolid también.

Todos han ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección de Seguridad.

COÑAC "Tres Perlas" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El pasado lunes intentaron declararse en huelga los obreros de la carretera de Pineda de la Sierra a Rocabado de la Sierra, fundándose en que el contratista no cumple algunas bases de trabajo.

Intervino el Jurado mixto de Obras Públicas y se llegó a una solución satisfactoria, impidiéndose el paro que hubiera afectado a 120 obreros.

Jerseys de punto, trabajados a mano, el mayor surtido. Lanas de todos los colores.

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

ATENCION

No olvide que la calefacción de su hogar puede hacerse con un consumo de

0'03 pesetas hora por radiador

Pida presupuestos gratis a

Gómez e Ibáñez

Y consulte el sistema más conveniente a las condiciones particulares del local a

Gómez e Ibáñez

quien le presentará proyecto por aire caliente, agua, vapor, mixto, empleo de "Fuel-oil", etc., con el estudio combinado, de gastos de instalación y explotación y con la resultante de mayor economía.

No espere usted a mañana para avisar en las

Ferreterías Jiménez

En la noche del 11 del corriente penetraron unos ladrones, forzando la puerta principal, en la iglesia parroquial de Salinillas de Bureba, abriendo el Sagrario con la llave que tenía puesta y apoderándose de un copón de plata, dejando sobre el altar las sagradas formas.

Después pasaron a la sacristía y de un cajón que se encontraba abierto se llevaron dos cálices de plata y un relicario de metal blanco, y de un altar una corona de la Virgen.

Todo lo robado se calcula que vale 300 pesetas.

Se ignora quiénes son los autores del hecho.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños etc. el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CALLEJA.

Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN - CALVO, Lain-Calvo 29.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Hemos visitado la moderna instalación de un filtro de aceite de oliva, llevada a cabo en esta capital por los Almacenes Cortezón quienes, en su afán de expedir este artículo a sus clientes en las mejores condiciones, han conseguido montar una máquina de tal importancia que en nada puede envidiar a las de esta clase existentes en los grandes centros industriales.

Los efectos del San Roque

En la mujer burgalesa, Son: exceso de salud, Inmensidad de belleza.

Una gentil apostura, Finura y delicadeza.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Fernandez-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos) BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.

GIROS. — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO

Canjes

Renovaciones de cupones

Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca



Han llegado ya los nuevos modelos ATWATER-KENT para 1936

Véulos en la Primera Casa de Radio OPTICA NACIONAL ESPOLON - TEATRO

CRISTALES de todas clases PINTURAS Artículos de limpieza DROGUERIA PEREZ RUEDA CASA DEL CORDON.—BURGOS

SUBASTA El día 21 del actual a las dos de la tarde se sacará a pública subasta el arriendo del molino harinero con tres fanegas de tierra de regadío y central eléctrica del pueblo de Quintanilla del Agua, y caso de no cubrirse, se celebrará otra a la misma hora el día 25.

Fábrica de ovoides en venta Se vende junta o separadamente toda la maquinaria para la fabricación de ovoides.

Alcaldía de Pedrosa de Río Ubel Se arrienda la taberna de este pueblo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, comprometiéndose los vecinos a que ha de haber sólo una taberna y que no ha de entrar ninguna clase de vehículos a vender vinos en este término municipal. Para tratar, con el Ayuntamiento. El alcalde, Antolin Iglesias.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM" Deposito: Confitería LASTRA

MUEBLES ONTORIA Son los que el público busca y adquiere cuando los ve PROGRESO, 9 (esquina a San Pablo) BURGOS

PUNTO AZUL La marca maestra en radio Aparatos de audición agradable, a satisfacción plena. Garantizados por dos años VEA LOS Representante: C. FRIAS Lain-Calvo, 6 - BURGOS

INSTALACIONES DE CALEFACCION GARANTIZADAS Y ECONOMICAS Cuartos de baño Sistema «FRIKA»

C. Hernández Pueblo, 19 - Teléfono 1544 - BURGOS

UN RELOJ práctico y de gusto, en todas clases y precios. RELOJERIA GREDILLA PLAZA MAYOR, 58 (Junto al comercio del señor Moliner)

Compre un modernísimo receptor PHILIPS RELOJERIA PEREZ-CECILIA AGENCIA OFICIAL Espolon, 2 y 4 BURGOS VENTAS A PLAZOS

RELOJES de las mejores marcas y de todas clases y precios. Composturas garantizadas. Relojería Melgosa Santander, 34 - BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Nota religiosa SANTOS DE MARANA Gertrudis, Eugenio, Félix, Segundo, Leopoldo. CULTOS

MES DE ANIMAS SAN LORENZO.—Asociación de las Benditas Animas del Purgatorio. Durante todo el mes, a las seis de la tarde, oración a la Virgen del Carmen, rosario con misterios dolorosos y lectura espiritual del mes. SAN COSME.—A las seis de la tarde, ejercicio, meditación del día y responso. CARMEN.—Hasta fin de mes, todos los días laborables, a las seis y tres cuartos de la tarde, rosario y ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. SAN GIL.—Todas las tardes del mes de Noviembre, a las seis, se rezará el rosario de ánimas, terminando con un responso en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.—Orden disponiendo que se reanuncien las representaciones patronal y obrera de los Jurados mixtos de la Construcción y Peluquería.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Prorrogando hasta el 30 de Noviembre el plazo de admisión de trabajos para el concurso de Arquitectura.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Aprobando el modelo de póliza de préstamos con pignoración de trigo.

Gobierno civil.—Ordenando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Participando el hallazgo de una res vacuna.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el bienio 1936-37.

Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia de Burgos en el mes de Septiembre de 1935.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil DEFUNCIONES

Luisa Terán Olmos, de Burgos, dos años, barrio de Villatoro.

Vicente Ferraríos Ladrón, de Burgos, tres meses, Cadena y Eleta, 18.

NACIMIENTOS

María Pattercino Ramírez García, Ana María Peña Hurtado, Enrique Meléndez Martínez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Se intensifica la borrasca del Noroeste de la Gran Bretaña.

Las altas presiones del Atlántico se sitúan sobre el Oeste de las islas Azores y las continentales se extienden desde la Península Ibérica hasta Rusia.

Llueve con vientos fuertes del Oeste en la Gran Bretaña. En el resto de Europa central, el cielo aparece con pocas nubes observándose algunas nieblas matinales.

Temperaturas extremas: máxima, 21 grados en Alicante y Málaga; mínima, 3 grados bajo cero en Teruel.

Madrid, máxima, 12,8 grados, mínima, 1,8 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Sudoeste, marejada. Resto de España vientos de dirección variable, cielo poco nublado, algunas nieblas matinales en la región central.

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 691,5. A las seis de la tarde, 689,0.

TERMOMETRO Máxima sombra, 10,2. Mínima sombra, 1,0.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, S. A las seis de la tarde, NO.

Espectáculos Espectáculos para mañana: PRINCIPAL

A las siete y media y diez y media, «La maldición del Hindú» y «El fugitivo del Oeste».

COLISEO A las siete y media, «Rivales en Singapur».

AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Rosas del Sur» y «Romanza rusa».

«La Unión y El Fenix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes

Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

La sensación de la temporada!! Radio con lámparas de metal "WESTINGHOUSE" Representante exclusivo para Burgos y su provincia JOSE BARRIOS.—Lain-Calvo, 36

Se liquidan todas las existencias MUEBLES ARMARIOS LUJA BISELADA DE ARTE A PRECIOS INCREIBLES 80 PESETAS ISLA, 21 Esquina a Audiencia

Anuncios económicos

TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS ALMONEDA magníficos muebles, casa completa, loza, cristalería, ropas, gramófono, tapices, damascos antiguos. Paje Flora, 12 1.º

ARRIENDOS RENTA o venta 25 fanegas sembradura, casa con pajar y corral, facilidades pago. Razón, Víctor Sáiz, en Lermilla.

SE DESEA casa con local y agua corriente, en afueras capital. Razón, Moneda, 15 y 17.

SE ALQUILAN habitaciones exteriores, muy soleadas, con o sin pensión. Progreso, 4, primero.

SE ARRIENDAN pastos en el monte «Carrascal» de Torresandino. Para tratar, con el Ayuntamiento.

AUTOMOVILES RENAULT seminuevo, ocho HP, con ruedas nuevas, se vende. Casa Paco, Cid, 14.

CAMION U. S. A. véndese en buen estado, muy barato. Razón: Pedro Alonso, en Briviesca.

AUTOMOVILES usados compró, pago bien. Ofertas, por escrito. R. Pellegrini. Hotel Moderno.

AUTOMOVIL ocho HP, cinco asientos, barata y a toda prueba. Informes, Daniel Alonso, Fernán González, 23 (manolista).

SE VENDEN baratos dos coches en buen estado, patente pagada. Informes, Llana de Adentro, 5.

COLOCACIONES SE NECESITAN vendedores para los artículos elaborados por la churrería «El Abrigaño». Pablo Iglesias, 34.

SE NECESITA aprendiz adelantado en la hojalatería y fontanería Riveras. Avelanos, 5.

TRASPASOS TRASPASO negocio bueno de vinos. Informes, en esta Administración.

TRASPASO bar y comestibles, amplios locales y almacén. Tratar, en el mismo, San Pedro San Felices, 5.

TRASPASO bar «El Braser». Razón, en el mismo.

POR tomar negocio fuera, se traspasa el acreditado bar «Las Morenas». San Lorenzo, 21.

SE TRASPASA bar Espinosa, en Belorado. Razón, en el mismo.

SE TRASPASA comercio, sitio céntrico y acreditado. Informes, en esta Administración.

VENDO ventanas muy baratas y completo carro y caballo pequeños, bien enganchado. Informes, calle del Matadero, número 5, primero.

SE VENDE un piano marca «Montano». Señor Ibáñez, Cristóbal Andino, número 3.

LECHERO: Remolacha forrajera, limpia, dos reales arroba. San Nedro y San Felices; Camino Valdechoque.

VENDO trigo de California, de gran rendimiento para la siembra. Informar, Julio Ojeda, Huelgas, 30.

SE VENDE un carro de varas seminuevo, para dos caballerías, en Revillarruz, José González.

SE VENDEN tres edificios, dos gallineros y cinco fanegas de tierra, cercadas, alrededor de las casas, junto a carretera. Para tratar, Luisa Martínez, cantina estación Villalquarán.

GRANJA María de la Paz. La mejor leche de vaca. Venta en el «Ki-ki-ki», Calle del Cid, número 18. Teléfono, 1.614.

SE VENDE una estufa «Loge», seminueva, con tres meses de uso. Para informes, Justo Asenjo. Plaza Prieta, Burgos.

COOPERATIVA «La Agraria Burgesa», cede los derechos de socio de una de sus casas. Informes, el presidente de la misma.

VARIOS MODISTAS: Se enseña corte y confección, últimas modas en blanco y color. Fernán González, 17, segundo.

RADIO reparaciones; arreglo cualquier avería, persona competente, ahorra tiempo y dinero. Reparaciones al día a la vista del interesado. Constantino Frias, Lain Calvo, número 6.

AVENIDA

Mañana a las siete y media y diez y media. Grandioso ESTRENO.

ROSAS DEL SUR

Una deliciosa y sugestiva película en la que sirve de base y fondo escénico la fastuosidad vienesa y las dulces y bellas melodías de la música de JOHANN STRAUSS.

ROSA DEL SUR

Es un precioso romance de amor que cautiva y atrae. Y como complemento presentación de la sin par

IMPERIO ARGENTINA

interpretando la popularísima canción,

OJOS NEGROS

en

ROMANZA RUSA

Vea y oiga mañana a IMPERIO ARGENTINA en "ROMANZA RUSA" cantando

OJOS NEGROS

EL SABADO: El formidable artista EDMUND LOWE en su más genial creación, titulada

¿...?

HABLADA EN ESPAÑOL

EL DOMINGO:

Un estreno SENSACIONAL

La Pimpinela Escarlata

Hablada totalmente en español y basada en la popular novela del mismo título de la Baronesa de ORCZY.

"LA PIMPINELA ESCARLATA". Cinta presentada de modo soberbio y con una riqueza considerable.

MADRE ALEGRIA. La superproducción rival de "SOR ANGELICA". Quinta semana de éxito clamoroso en Madrid. Pronto en esta pantalla.

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los libros que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Cinco - Siete - Ocho)

Oficina del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS MÁS DE 2.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES SECCIÓN EXTRANJERA o pagada Directora General

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (cinco de portada en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Compañía Editorial Espasa y Calpe, S. A. Calle de Alcalá, 68 y 69 - MADRID

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Peluquería CUENDE PERMANENTES

MARCEL

Confección esmerada de pelucas y postizos.

Espolón, 16. - Teléfono, 1.820

Coliseo Castilla

Mañana a las siete y media, única función.

Un sorprendente estreno

RIVALES EN SINGAPOORE

Una producción rebosante de episodios conmovedores. Emociones y aventuras del principio al fin.

DE CARA A LA MUERTE

El sábado. Estreno. La superproducción del terror. Miedo, espanto, pavor... Esto sentirá usted viendo esta gran película.

DESFILE DE PRIMAVERA

El domingo. Una gran superproducción. Más de seis semanas consecutivas de proyección ha durado en Madrid esta preciosa cinta de FRANZISKA GAAL, hablada totalmente en español.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4



Garage "El Francés"

El más importante de la provincia

BICICLETAS «Blanco», «Morales», «Orbea», «Anssa», «Alcyon», «Stark», «V. B.» «Rayo», «B. H.» y otras marcas.

Bicicletas desde 150 pesetas, garantizadas - Accesorios de todas marcas y clases, baráissimos - Cubiertas de 1.ª clase a 6'95 - Neumáticos de 1.ª clase, a 2'95

Sillines 1.ª, 6'65 - Piñones libres, 3'55 - Disolución 1.ª 0'15 - Reparaciones garantizadas

Garage "El Francés" (junto a la Farmacia Militar)

No confundirse. Leer en el cartel de la puerta el nombre de la casa Calle de Vitoria, 13 Precio fijo

Teatro Principal

Mañana viernes a las siete y media y diez y media, grandioso programa doble.

LA MALDICION DEL HINDU

Un gran film de miedo. Una película que crispa los nervios. La cinta de las grandes emociones.

EL FUGITIVO DEL OESTE

Por el famoso artista REX BELL.

DESFILE DE PRIMAVERA

Totalmente hablada en español, por la famosa artista FRANZISKA GAAL.

A. RETES

PINTOR.-Sanz Pastor, 4.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

de culto abogado QUILTERO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART

Se sirve a reembolso

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lee usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marcón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidar y Miya y F. Ciruela Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Visitas en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel el Bajo.-MADRID

La Hernia curada

Si todos los herniados dieran a su enfermedad la misma importancia que conceden a sus negocios y ocupaciones no existiría un número tan crecido de seres martirizados. La hernia es una dolencia originada por la debilidad de los tejidos abdominales y su alivio instantáneo y curación pronta en hombres, mujeres y niños, sólo puede lograrse mediante el científico aparato del especialista Sr. TORRENT que imposibilita todo escape de la hernia, por grave y voluminosa que sea, obturando y reduciendo el anillo herniario hasta su completa desaparición. Únicamente con este maravilloso y supremo aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesa ni abulta, amoldándose al cuerpo como un guante, encontrará usted el procedimiento más radical y científico que se conoce para el tratamiento eficaz de su dolencia y que le transformará rápidamente en un ser sano y robusto como antes de estar herniado. Si quiere poner fin para siempre a su dolencia, no deje de visitar con la más absoluta confianza al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente le atenderá en Burgos en el Hotel La Vascongada, únicamente el próximo DOMINGO, día 17 del corriente.

NOTAS: En Vitoria, el día 16, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 18, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 20, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 22, en el Hotel Marañón (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña



Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.

Siempre últimas novedades

Calle de Vitoria, número 14.-BURGOS

En esta Casa se vende el somier "Numancia"

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.

EL CARISBAD DE ESPAÑA

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias, y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Ascensores.—Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del "Urola" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Trajes paño, DOS pantalones 35, 40, 50 y 60 pts. Trajes paño, confección fina, DOS pantalones, novedad, 60, 70, 80, 90 y 100 Traje paño, dibujos listados, novedad, 90, 100, 115 y 190 Trajes paño, novedad, 40, 50, 60, 70 y 80

Siempre grandes surtidos

Gabanes - Gabardinas - Plumas

ALMACENES DE FERRETERIA

DE

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR

Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para

AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

La cuestión del alumbrado de la ciudad

Otra vez lo del automóvil Bu-1664 y lo de las mangueras.— Una transferencia de crédito. El triunfo de Marceliano Santa María en Barcelona.—Otros asuntos

A las siete en punto comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Moliner, Peralta, Martínez Mata (don Florentino), Gonzalo Soto, Domingo Monedero, Sáiz, Fuentes y Echevarría.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

También se aprueba, declarada la urgencia del asunto, una proposición de la Alcaldía referente a la circulación y recogida de perros, en relación con cuya propuesta se faculta al alcalde para que dicte el correspondiente bando.

Pasó a la Sección de Obras otra proposición de la Alcaldía sobre creación de premios consistentes en diplomas para las edificaciones mejor construidas dentro del año.

Gobierno

Con arreglo a la propuesta de la Sección, se acordó consignar en los próximos presupuestos la cantidad de cinco mil pesetas con destino a propaganda para intensificación del turismo en nuestra ciudad.

En la instancia de don Miguel Arranz solicitando se le conceda autorización para establecer un servicio nocturno de taxis, se acordó, también según lo informado por la Sección, acceder a lo solicitado, autorizándose para que pueda aplicar un exceso de un cincuenta por ciento sobre las tarifas ordinarias.

Aprobóse la cuenta que rinde el depositario de fondos municipales de los gastos habidos con motivo de la celebración de las pasadas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo.

Una transferencia de crédito

En segunda convocatoria se trató de la transferencia de crédito que propone la Sección de Hacienda, de varios capítulos del presupuesto.

Los miembros de la Comisión de Obras señores Pavón, Moliner y Domingo Monedero, a la vista del dictamen, se extranaron de que habiendo solicitado aquella dicha transferencia para atender a diversos pagos a modestos industriales, de consignaciones de la sección aludida, se destinen de las cantidades a que afecta la transferencia seis mil pesetas para alumbrado, respecto de lo cual las compañías suministradoras, de mayor potencialidad financiera podrían esperar algo más que los industriales aludidos.

Intervinieron el alcalde y el señor Izquierdo, defendiendo ambos la necesidad de que se aprobara la transferencia tal y como se proponía, y así se acordó, con los votos en contra de los tres capitulares miembros de la Sección de Obras, con la aclaración hecha por el alcalde de que todos los concejales querían satisfacer los deseos de esos pequeños industriales citados, y de todos aquellos que tienen que percibir cantidades del Ayuntamiento.

Relacionado con este asunto, en el que había dictaminado el interventor y cuyo informe sirvió de base a la propuesta de la Sección, el señor Cuesta rogó a la Alcaldía que para aclarar cualquier duda que pueda surgir en determinada sesión, de acuerdo con lo dispuesto por la antigua y la nueva ley municipal, asista a las sesiones del Ayuntamiento el funcionario aludido.

A este ruego contesta el señor Santamaría que ya se ha puesto al habla con el señor secretario tratando del asunto y que desde luego el interventor de fondos asistirá a todas las sesiones cuando se terminen la obras del salón de sesiones.

Instrucción Pública

A los efectos de la orden del Ministerio de 26 de Agosto último se acordó designar al decano de la Beneficencia Municipal señor Canazo para que forme parte de la Comisión protectora de las Cantinas escolares a que alude la mencionada disposición.

Obras

Según lo informado por la Sección, se adoptaron los acuerdos siguientes: Autorizar a don Deogracias Basco para construir un edificio destinado a Hotel de viajeros en el solar que posee en la calle de Vitoria.

Idem a don Manuel Hernández para construir dos casas de vecindad en el solar que posee en el paseo de Ruiz Zorrilla, con fachada a la calle que une la de Vitoria con el paseo de la Quinta.

Idem a don Daniel Pérez Cecilia para reformar la planta baja de la casa número 11 de la calle del Mercado.

Idem a don Vicente Tapia para reformar los huecos de la fachada de su casa número 10 de la calle de la Parra.

Idem a doña Elvira Alonso de Celada para abrir un hueco y colocar un portón en la tapia de cerramiento de su finca por la parte del paseo de los Cubos y renovar otro y una ventana en la fachada que da a la calle de Lavadores.

Policía Urbana

Se concedió a don Leopoldo Escudero la autorización necesaria para que dote de agua a la casa de su propiedad números

48 y 50 de la calle de San Juan, procedente del ramal que por dicha calle pasa del Depósito de la Quinta.

Sanidad

Concediéronse propiedades en el Cementerio municipal a don Francisco López-Brea Manero y don Gerardo Arce García.

Autorizóse a don Calixto García Torralba para trasladar el balle que tiene instalado en la calle de los Pisones número 1 al 16 de la calle de Madrid.

También se autorizó a don Florentino Martínez Sierra para abrir en el soporte de la casa número 2 de la calle de Carnecerías un establecimiento destinado a fotografía.

El alumbrado público de la ciudad

Seguidamente se aprobó, sin discusión, el dictamen de la Comisión especial de alumbrado en el informe de los técnicos designados para dictaminar en los proyectos presentados para dotar de alumbrado público a la ciudad.

(Al tratarse de este asunto se retiró del salón el señor Martínez Mata).

El señor Santamaría, una vez aprobado el dictamen hace constar que si bien es cierto que tal decisión se ha adoptado sin discusión, no lo es menos, que por tratarse de un asunto de extraordinaria importancia para el porvenir de Burgos, estuvieron los concejales discutiendo tres horas, en reunión a la que asistieron los señores Arango y Chavarrí, el pro y el contra del informe que ha servido de base a la propuesta.

Esta se acuerda que pase a la Comisión correspondiente la cual ha de continuar realizando las gestiones precisas para que se lleve a cabo el deseo de la Corporación.

El alcalde propone y así se acuerda, que conste en acta el profundo agradecimiento de la Corporación hacia los ingenieros señores Rodríguez de Arango, Chavarrí y Martínez Mata (don Florentino) que han estado muchas horas reunidos discutiendo este asunto y defendiendo los intereses del pueblo de Burgos.

Dos mociones

Se toman en consideración, pasando a las Comisiones respectivas, dos mociones del señor Moreno marcando la primera determinadas orientaciones a seguir para mejorar el pavimento de la ciudad y referente a la segunda, a mejorar a introducir en el parque de Fuentes Blancas y unión de esta zona con la margen derecha del Arlanzón.

Una licencia

Con el informe favorable de la Secretaría general, se concedió licencia de tres meses al capitular señor Villanueva.

CUENTAS
Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

Asuntos de trámite

Relación de instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Quedan sobre la mesa a disposición de los señores concejales.

Gratitud

Oficio del inspector provincial de Sanidad agradeciendo al Ayuntamiento las manifestaciones que se hicieron en la pasada sesión con respecto a su actitud en lo que se refiere a las oposiciones últimamente celebradas para proveer tres plazas de médicos de la Beneficencia.

La Corporación queda enterada.

Solicitud de apoyo

Carta del presidente del Centro Burgalés de Madrid solicitando del Ayuntamiento ayuda para llevar a cabo la idea de organizar un museo del Pueblo Español en cuya exposición podrían figurar cosas típicas de nuestra provincia, cuyo envío también solicita de la Corporación.

Pasa a la comisión correspondiente.

En petición de rebaja

Carta del presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos rogando al Ayuntamiento que se digne rebajar el precio que señaló por vagón y año o fracción de año para el arriendo de local del exconvento de la Madre de Dios, en el cual dicha entidad viene almacenando trigo.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Las mangueras y la venta de un coche

Se da cuenta seguidamente de haberse recibido una carta de la señora viuda de Dorronsoro relacionada con unas manifestaciones hechas en la pasada sesión por el señor Domingo Monedero.

Este capitular ruega que la carta siga el mismo camino que la del señor Salinas.

Después dice que habiendo llegado a él noticia de que se ha hecho pública en los periódicos locales, tiene que hacer constar con una claridad meridiana que el único objeto y la única finalidad que perseguía era la de que se aclarasen las cosas sin hacer ningún comentario, tan-

to de una carta como de la otra, que ya conocen los burgaleses, los cuales podrán comentarlas, como es natural, con arreglo a lo que sus conciencias les dicen, después de formar el oportuno juicio en el asunto.

El alcalde dice que lo que deseaba él con la reunión a que se aludió en la pasada sesión, era, salvando todas las cuestiones que pueda haber en este asunto, que la Casa que percibió una ganancia excesiva en la operación base de todo esto, devolviera ésta para dedicarla a la Beneficencia municipal. No ha sido así—dice—y no debemos ya entrar en más discusión.

Vuelve a hablar el señor Domingo Monedero para decir que el señor Arenaza prometió rectificar la carta publicada en los periódicos y aunque ha tardado así ha sido y en cuanto a la segunda parte aludida por la Alcaldía dijo que se pondría de acuerdo con su señora madre pública y que desde luego enviaría al Hospital de San Juan la cantidad que creyera conveniente. Cree en la veracidad de las manifestaciones del señor Arenaza y no duda de que así como ha rectificado la carta aludida, la segunda parte quedará cumplimentada.

El señor Gonzalo Soto, relacionado con este asunto, dice que hay otro extremo interesante que es el de que parece que se han vertido conceptos que pueden rozar la honorabilidad de un empleado municipal, conceptos que se han hecho públicos de tal manera que son ya materia del comentario público y que todos los concejales han de estar obligados a cortar o a aclarar, para que se depuren responsabilidades y si es necesario imponer castigo a quien haya faltado a su deber.

Las denuncias que constituyen la materia de ese comentario público, se refieren a que se ha dicho, quizá por alguien de los interesados en el asunto, que alguno o algunos empleados municipales han cobrado comisión en esa ganancia exagerada a que se referían el señor Domingo Monedero y el alcalde.

Espera de éste, que sabe velar como nadie por el honor del Ayuntamiento y sus empleados, que verá si esos comentarios y esas denuncias que públicamente corren deben ser objeto de un expediente depurador de lo que haya en este asunto.

El señor Santamaría contesta que a mediación han llegado a su conocimiento esas noticias y él, en unión del secretario, se ha intentado poner al habla con quien propaló aquéllas y se ha dicho que está fuera de Burgos. En el momento en que regrese promete que le faltará tiempo para aclarar lo que haya, bien entendido que así como sabe velar por los empleados y si se ve algún indicio de responsabilidad contra alguno de éstos se abrirá el oportuno expediente, si no se trata más que de una calumnia el alcalde cargará el peso de la ley sobre el que propaló estas noticias, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

El señor Moreno intenta hablar sobre este extremo, pero a ruegos del alcalde, lo aplaza hasta que se aclare lo que haya de cierto en la denuncia formulada.

Con unas aclaraciones del señor Moreno, con respecto a la reunión celebrada con el señor Arenaza a que ha aludido el señor Domingo Monedero, concluye el debate.

Notas finales

Un expediente

El señor Santamaría propone que como consecuencia de denuncias graves formuladas contra el guarda de campo Mariano García, se abra el oportuno expediente.

Se acuerda así y a continuación—a propuesta de la Alcaldía—se decide designar juez instructor al señor Peralta.

Los triunfos de Marceliano Santa María

El alcalde participa que el hijo predilecto de la ciudad don Marceliano Santamaría ha triunfado en toda línea en la exposición de paisajes que está celebrando en la capital de Cataluña, a donde ha llevado con tal motivo el nombre de Burgos con todo honor.

Según una carta que ha recibido, el ilustre pintor ha obtenido tal éxito con su exposición que las autoridades barcelonesas le obsequian hoy—ayer—con un banquete, al que la Alcaldía hubiera deseado asistir, pero al que se ha adherido en vista de la imposibilidad de hallarse presente.

Sabe que todas las fuerzas vivas de la ciudad, entidades, corporaciones, etc., han remitido sendos telegramas de felicitación al laureado artista demostrativos del cariño con que en Burgos se sigue su notable labor y propone que conste en acta la satisfacción profunda con que la ciudad ha visto el triunfo de este su hijo predilecto y pintor insigne.

El Ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad.

La estatua del Cid en Buenos Aires

También el alcalde señor Santamaría participa que ha recibido la visita de don Daniel Torre Garrido que le ha entregado unos periódicos de Buenos Aires dando cuenta de la inauguración del monumento que en la capital de la Argentina se ha erigido en memoria del Cid Campeador, acto celebrado el día 12 de Octubre último y al que asistió el citado señor, con otros, en representación del Ayuntamiento.

Como el acto constituyó un homenaje al héroe insigne, a España y a Burgos, y al propio tiempo fue un éxito, propone, y así se acuerda, que se felicite a la Colonia Española de Buenos Aires.

Al mismo tiempo se acuerda agradecer al señor Torre Garrido el interés mostrado en este asunto.

El señor Domingo Monedero: Y, a todo esto, en Burgos nada.

El alcalde: El Ayuntamiento es soberano. Veremos a ver si se puede revivir el expediente.

Un ruego

El señor Moreno, al referirse a la decadencia de la feria de San Martín, ruega que se resuelva cuanto antes una moción presentada al Ayuntamiento en el sentido de que se cambie la fecha para que el tiempo no sea causa de que aquélla pueda seguir decayendo.

El señor Pavón da cuenta de la tramitación de esa moción, cuya propuesta cree quedará resuelta en breve.

Seguidamente se levanta la sesión. Son las ocho menos diez minutos.

DECVS
Muebles - Decoración
Proyectos y presupuestos gratis
FLORIDA, 62 - VITORIA
Representante:
DON GONZALO DE SEBASTIAN
Plaza de la República 6, entrelº.

BIBLIOGRAFIA

Acaba de publicarse el «Libro del Año»; no vacilamos en recomendar su adquisición a nuestros lectores.

Es útil para todos por la variedad de sus artículos, no hay persona que lo lea, que no encuentre algo que le interese.

Entre los setenta artículos que contiene, citaremos algunos interesantes:

El vuelo sin motor, ¿En qué consiste la televisión?, Abisinia (situación, clima, productos e historia), Inyecciones intravenosas para los árboles, La langosta azote de Andalucía y Extremadura, Calor y frío en la cocina moderna, El veneno de la serpiente yence el cáncer?, Situación jurídica de la mujer casada, La adivinación por los sueños, etc. etc.

Además, tiene calendario, agenda, datos astronómicos, eclipse y muchas cosas más, y si esto fuera poco, regala más de 2.000 libros, una importante participación de la Lotería de Navidad, del número 15.151, capitúa que recuerda siempre los quince millones.

Pida en todas las librerías el Almanaque Bailly-Bailliere 1936, que sólo cuesta 2,50 pesetas.

—
ANTISOCIALISMO, por Mariano Cúber. Segunda edición. Un volumen en 8.º, de 240 páginas. 1935. Editorial Reus, S. A. Preciados, 1 y 6. Madrid. 5 pesetas.

El autor, subsecretario de Instrucción pública en la actualidad, nos ofrece la segunda edición de este libro, por intermedio de la prestigiosa Editorial Reus, destinado a llevar el ánimo público a la prueba del tremendo fracaso del marxismo en toda Europa, oponiendo a la propaganda teñida y perseverante de los bolcheviques, que influencia el alma nacional, una sistemática campaña de oposición.

Escrito, pues, con fines de propaganda, el libro tiene la agilidad necesaria para poner de relieve los errores y contradicciones de las doctrinas marxistas. Está dividido en tres partes: dedicadas, la primera, al estudio de la doctrina socialista; examina en la segunda los resultados en España, y los resultados en Rusia, en la parte final.

Dentro de la primera se examinan el socialismo científico de Carlos Marx, la lucha de clases, la violencia, la familia en el socialismo, la jerarquía, la igualdad económica, la democracia en capital, las huelgas y otros diversos puntos de estas doctrinas. Refiriéndose concretamente a España, expone el autor los resultados de la colaboración socialista en los Gobiernos de la República, la posición de estas fuerzas políticas en problemas de tanta trascendencia como la Reforma Agraria, Jurados Mixtos, control obrero, etc. Por último, pasa revista, someramente, a los resultados negativos de la experiencia rusa.

La extraordinaria actualidad de estos problemas dan a este libro un interés extraordinario.

—
El señor Pavón da cuenta de la tramitación de esa moción, cuya propuesta cree quedará resuelta en breve.

Seguidamente se levanta la sesión. Son las ocho menos diez minutos.

Los altavoces de cafés, bares, etc. y la Sociedad de Autores

REMITIDO

Sociedad General de Autores de España.—Madrid

26 Octubre 1935

Señor secretario del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.—Madrid.

Muy señor mío: En mi poder su acta carta 22 del corriente, en la que solicita información sobre los fundamentos en que esta Sociedad se basa para pretender cobrar el derecho de autor en las ejecuciones públicas por medio de altavoces, debo manifestarle:

Que nuestra pretensión está amparada por las Leyes, como verá por el artículo 19 de la Ley de Propiedad Intelectual, que dice: «no se podrá ejecutar en teatro ni sitio público alguno, en todo ni parte ninguna composición dramática o musical, sin previo permiso del propietario. Los efectos de este artículo alcanzan a las representaciones dadas por sociedades constituidas en cualquiera forma en que medie contribución pecuniaria», así como el artículo primero del Reglamento para la aplicación de la misma Ley, el cual estipula que: «se entenderá por obras, para los efectos de la Ley de Propiedad Intelectual, todas las que se producen y puedan publicarse por los procedimientos de la escritura, el dibujo, la imprenta, la pintura, el grabado, la litografía, la estamación, la autografía, la fotografía, o cualquier otro de los sistemas impresores o reproductores conocidos o que se inventen en lo sucesivo, e igualmente el primer párrafo del artículo 11 bis del Convenio de Roma, Ley de la República española, en el que se hace constar que: «los autores de obras literarias o artísticas gozan del derecho exclusivo de autorizar la comunicación de sus obras al público por la radiodifusión».

Los derechos que el autor tiene sobre una misma obra de su propiedad, son distintos y separados y todos exigibles, como son: el de contar la edición de sus libros, la representación teatral, la ejecución musical de los números que integran la partitura, la impresión en discos, la proyección en películas y la comunicación por radio, así como se cobrará la televisión cuando funcione. Y esto se hace en el mundo entero, según disposiciones de las Leyes de Propiedad Intelectual, como lo prueban las sentencias de los Tribunales de Justicia de todos los países montones, que nos limitaremos a dar algunas extranjeras:

En Inglaterra, el magistrado Maughan, en 6 de Abril de 1933, declaró que la música radiada no puede ser recogida en un altavoz, sin pagar los derechos de autor, fundándose en que la Emisora radió para uso particular o doméstico, pero no para que un establecimiento recoja la obra radiada en provecho suyo.

En Italia, en 1931, por reclamación de la Sociedad de Autores, el juez de Ferrasa, condenó al dueño de un altavoz por idéntica causa y el Tribunal de Bolonia confirmó la sentencia, etc.

Y en España, en el mes de Agosto último, el Juzgado de primera instancia de Getafe, declara entre los considerandos, después de copiar el artículo 11 bis del Convenio de Berna, que la comunicación de las obras al público, requiere: 1.º autorización del autor; 2.º remunerarlo y que, si estos requisitos los cumple la Emisora cuando paga al autor por ejecutar sus obras, comunicándolas al público y a los aparatos radio-receptores no son en cambio cumplidos por los dueños de estos aparatos, cuando con fin de lucro, hacen una nueva comunicación «por lo cual, a virtud de los textos consignados, deben remunerar nuevamente al autor».

He tenido una gran satisfacción en comunicar a usted estas informaciones, por las que verá que la Sociedad General de Autores, sólo ejercita un derecho local al pretender cobrar la módica cantidad que para los receptores públicos tiene establecida como derecho de autor, y ponerme a la disposición de usted para cualquier otra cosa en que pueda servirlo.

Queda suyo affmo. s. s. q. e. s. m. (Es copia).

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

En Francia, el Tribunal de Comercio del Sena, en 25 de Junio de 1930, condena al dueño de un altavoz que reproducía sin permiso de la Sociedad de Autores, el repertorio de ésta y a pagar a la misma, una indemnización de 35.000 francos, estableciendo que tales ejecuciones aunque gratuitas, son públicas.

En Inglaterra, el magistrado Maughan, en 6 de Abril de 1933, declaró que la música radiada no puede ser recogida en un altavoz, sin pagar los derechos de autor, fundándose en que la Emisora radió para uso particular o doméstico, pero no para que un establecimiento recoja la obra radiada en provecho suyo.

En Italia, en 1931, por reclamación de la Sociedad de Autores, el juez de Ferrasa, condenó al dueño de un altavoz por idéntica causa y el Tribunal de Bolonia confirmó la sentencia, etc.

Y en España, en el mes de Agosto último, el Juzgado de primera instancia de Getafe, declara entre los considerandos, después de copiar el artículo 11 bis del Convenio de Berna, que la comunicación de las obras al público, requiere: 1.º autorización del autor; 2.º remunerarlo y que, si estos requisitos los cumple la Emisora cuando paga al autor por ejecutar sus obras, comunicándolas al público y a los aparatos radio-receptores no son en cambio cumplidos por los dueños de estos aparatos, cuando con fin de lucro, hacen una nueva comunicación «por lo cual, a virtud de los textos consignados, deben remunerar nuevamente al autor».

He tenido una gran satisfacción en comunicar a usted estas informaciones, por las que verá que la Sociedad General de Autores, sólo ejercita un derecho local al pretender cobrar la módica cantidad que para los receptores públicos tiene establecida como derecho de autor, y ponerme a la disposición de usted para cualquier otra cosa en que pueda servirlo.

Queda suyo affmo. s. s. q. e. s. m. (Es copia).

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los derechos que les tienen fijados, bien reducidos, con los consiguientes perjuicios que les puede ocasionar no ponerse al corriente, pues deben tener presente que la ley ampara estos derechos, que no pueden ser más justos.

—
NOTA. Como se ve son muy justos los derechos de la Sociedad General de Autores de España, por lo que lo ponemos en conocimiento de todos aquellos locales, que haciendo uso del repertorio de la Sociedad General de Autores, sin su consentimiento con aparatos de radio, se resisten a abonar los